



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**

**Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**



128800

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el seis (06) de abril de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Cincuenta y Dos (52) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

GERMAN HUMBERTO CAMACHO ANGEL, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079184379 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



5jev391eyk3f  
06/04/2019 - 12:23:22:989

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



**LUIS SIMON GIL GUZMAN**

**Notario cincuenta y dos (52) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado**

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)

Número Único de Transacción: 5jev391eyk3f

